



“Poco ético”, que jueces en paro cobren: Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que es “poco ético” que los jueces que se sumaron a la interrupción labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF) continúen recibiendo su salario. Dijo que para iniciar huelgas o suspender labores también hay normas, y “este paro que están haciendo no es legal”.

Ante las protestas de integrantes del PJF por la reforma que se debate en el Congreso, la futura mandataria defendió que con esta iniciativa se evitarán los “dedazos” desde la Presidencia para el nombramiento de ministros, por lo que insistió en que este poder tendrá mayor autonomía.

“Creo que este tema de que te vas a paro como juez, y aparte cobras tu salario, ya es hasta poco ético, ¿no? Porque ganan 150 mil pesos; ayer me decían que eran 200 mil. Estamos revisando”, señaló ayer en conferencia de prensa.

Consideró que si se efectuara una encuesta a la población, 90 por ciento se pronunciaría por que los juzgadores no cobraran su salario mientras realizan esta protesta. “Hay que ver lo que dice la ley, quién regula a los servidores públicos, porque eso son. Creo que hay que hacer un llamado, porque no es legal este paro que están haciendo”.

En su casa de transición, Sheinbaum convocó a la población a revisar a profundidad el dictamen que perfilan votar los diputados federales. Subrayó que, en contra de los argumentos de la oposición, el documento cuenta con cambios que “vale la pena” analizar, respecto a la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Destacó que luego de los foros se añadieron “mecanismos públicos, abiertos, transparentes, inclusivos y accesibles que permitan la participación de todas los interesados”, por medio de los cuales cada poder deberá integrar un comité de evaluación con cinco personas reconocidas en la actividad jurídica que evaluará a los aspirantes.

Con ello, además de requisitos como el promedio mínimo en su formación académica, deberán acreditar conocimientos técnicos y que “se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales”, por lo que ya no sería la Presidencia la que tomará la decisión.

“Será un proceso muy transparente de revisión de currículos, de revisión de razones por las cuales alguien quiere ser ministro, magistrado, juez. Y a partir de ahí, de los finalistas, todavía hay un proceso adicional para evitar que sea un dedazo de los amigos, conocidos, de la presidenta”, destacó. Con este mecanismo, insistió, el Poder Judicial “tiene más autonomía”.

Recordó que en el dictamen se perfila que se use parte de los fideicomiso del PJF para la elección de sus integrantes. Esos recursos se mantienen en litigio.

—¿Y si no se resuelve todavía ese tema de los fideicomisos?

—No, está en la Constitución. Constitución es Constitución.

Sobre el reparto de plurinominales, afirmó que en 2012, PAN, PRI y PRD, que hicieron el llamado Pacto por México, contaron con 421 curules. Aunque acotó que no todo el PRD votó por reformas como la energética, insistió en que juntos tuvieron 84 por ciento del pleno.